

2001 463/92

10  
7097

Por hallarse V. comprometido en expediente que se instruye sobre comercio ilegal, que le incapacita para desempeñar los cargos de Gestor y Alcalde presidente del Ayuntamiento de Torres de Albarracin, en uso de las atribuciones que me confiere el articulo 1º de la Orden de 19 de Junio ultimo he acordado destituirle de los cargos citados, en los que deberá cesar desde luego, haciendo entrega de la Alcaldia a D. Reyes Martinez Asensio que la desempeñará accidentalmente hasta que se provea en propiedad.

Lo que digo a V. para su conocimiento, el de la Corporacion de su presidencia y demas efectos.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 9 de Diciembre de 1939.  
Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil.

Sr. D. Felix Marco Martin, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torres de Albarracin.



10  
17098

Habiendo destituido de los cargos de Gestor de Torres de Albarracin a D.Felix Marco Martin, que a su vez era Alcalde presidente de la Corporacion, por resultar complicado en expediente de comercio ilegal, ruego a V.S. me proponga persona para ocupar la vacante que reuna las condiciones señaladas en la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937, y a la vez me informe de quien estime mas apto para desempeñar la Alcaldia.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 9 de Diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Gobernador Civil.

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.



Excmo. Sr.

En cumplimiento a lo  
ordenado en su superior resolu-  
to n.º 7097 verguado 1.º de  
febo 9 del actual, tengo  
el honor de someter a V. E.  
que con esta misma fecha  
se le hecho cargo de la Pre-  
sidencia de esta Comisión  
junto al Jefe de la mis-  
ma D. Reyes Martínez con  
conforme intereses en reser-  
vados en el.

Dios guarde a V. E. muchos  
años.



Albarracín 17 Diciembre 1899  
año de la Victoria

D. de la  
Reyes Martínez